

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BETANJETY LOGISTIC S.A., CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Machala, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 10H15, en el local de la compañía ubicado en Rocafuerte 215 y 10 de Agosto, piso 1, oficina 3, reunido el socio accionista de la compañía: Ab. HUGO JOSE QUEVEDO MADERO, decide por unanimidad constituirse en junta universal de accionistas al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Dirige la junta el Ab. Hugo José Quevedo Madero en calidad de Presidente, y como secretario de la Junta actúa la Ing. Mayra Tacuri Sánchez. El director de la junta constata el quórum, encontrándose presente:

- Hugo José Quevedo Madero - propietario de 8.000 acciones

Comprobado el quórum legal, se establece que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito, quienes en total suman el ciento por ciento de las acciones de la compañía. La junta por unanimidad decide tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer el informe del Representante Legal correspondiente al periodo 2018.
- 2.- Aprobación de los estados financieros exhibidos para su presentación en la superintendencia de compañías.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día donde se da lectura al informe del Presidente Representante Legal y este lo entrega para su archivo, indicando que se ha cumplido con las disposiciones del directorio y de la junta general, poniendo a conocimiento además de los estados financieros correspondientes.

Como segundo punto, se Aprueba los estados financieros puestos a conocimiento de la junta universal, para que sean presentados ante los órganos competentes.

Sin más puntos a tratar la junta concede un receso para la redacción del acta, luego de la cual se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.- terminando la reunión a las 12H15.



Sr. Hugo Quevedo Madero
Presidente-Accionista



Ing. Luz Mayra Tacuri Sánchez
Secretaria AD-HOC de la Junta

Certifica



Ing. Luz Mayra Tacuri Sánchez
Secretaria AD-HOC de la Junta